

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/24, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios; servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo; servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford; servicio de mantenimiento mayor y adecuaciones a los tableros, motores y bomba jockey conforme a lo establecido en la norma NOM-002-STPS-2010 y STPS-002-SRPS-2000, incluye sustitución de tramo de tubería, de la red de motobombas e hidrantes contra incendios del Almacén Tláhuac; suscripción de diversas licencias de software; así como la adquisición e impresión de vestuario,** solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo.

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día once de marzo de dos mil veinticuatro y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las empresas licitantes: SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V., TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V., LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V., EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ y LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 8 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:



 **Somos Un Instituto de Calidad**
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**: conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.1, incisos a) al r), y de conformidad con el punto 3.6, inciso a) de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE (excepto partida 8)
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SÍ CUMPLE
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ	SÍ CUMPLE
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 8.2.2, incisos a) a la j) y de conformidad con el punto 3.6, inciso b) de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0178/2024 de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, la Subdirección de Patrimonio Institucional misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/DACPyS/SPI/025/2024 de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos misma que lo presentó mediante oficio IECM/UTS/087/2024 de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro de los cuales se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	25	NO CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26	NO COTIZA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	SÍ CUMPLE
	13	NO CUMPLE
	2, 4, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	20, 21, 22, 23	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26	NO COTIZA
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.	26	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	NO COTIZA
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 6	SÍ CUMPLE
	1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	24	NO CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26	NO COTIZA
EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ	25	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26	NO COTIZA
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	20, 21, 22, 23	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26	NO COTIZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

La empresa **SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.** Partida 25: No cumple con el punto 8.2.2, inciso a) de las bases de la licitación ya que en su propuesta técnica refiere un periodo de contratación distinto al señalado en el Anexo técnico, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción II y el punto 3.6.1, inciso b) de las citadas bases se descalifica su propuesta.

La empresa **TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.** Partida 13: No cumple debido a que en su propuesta no se encuentra información sobre su plataforma de autoservicio para gestión de Chatbot o algunas de las descritas en este punto, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción II y el punto 3.6.1, inciso b) de las citadas bases se descalifica su propuesta.

La empresa **COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.** Partida 24: No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) ya que el contrato 260823FMCDMX que la licitante incorporó en su "relación de contratos celebrados en los últimos 18 meses que muestran la experiencia en la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas" no coincide con la copia de la caratula adjunta a dicho documento, la cual corresponde a otro contrato (270823FMCDMX). No cumple en el vehículo ofertado para los distritos 5 y 11 relativo al peso requerido para el traslado de la documentación según el Anexo Técnico. No cumple con lo establecido en la Junta de Aclaraciones de la LPN-02/24 de fecha 05 de marzo de 2024, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción II y el punto 3.6.1, inciso b) de las citadas bases se descalifica su propuesta.

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 8.2.3 y en términos del punto 3.6, incisos c) y d) de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
TECNDSUPPDRT, S.A. DE C.V.	1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	SÍ CUMPLE
	5, 13	NO CUMPLE
	2, 4, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	20, 21, 22, 23	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26	NO COTIZA
	26	SÍ CUMPLE
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	NO COTIZA
	2, 3, 6	SÍ CUMPLE
	5	NO CUMPLE
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	NO COTIZA
	25	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26	NO COTIZA
EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ	20, 21, 22, 23	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26	NO COTIZA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

El proveedor TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 5 y 13, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 4.1, inciso D) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas mencionadas.

El proveedor LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 5, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 4.1, inciso D) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en la partida mencionada.

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan las mejores condiciones y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, son los siguientes:

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.									
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por equipo por día	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo por 75 días por equipo	Monto Máximo por 75 días por equipo
1	Servicio de arrendamiento de equipo tipo laptop para cubrir actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	281	330	Equipo	\$113.00	\$31,753.00	\$37,290.00	\$2,381,475.00	\$2,796,750.00
Subtotal						\$31,753.00	\$37,290.00	\$2,381,475.00	\$2,796,750.00
I.V.A.						\$5,080.48	\$5,966.40	\$381,036.00	\$447,480.00
Total						\$36,833.48	\$43,256.40	\$2,762,511.00	\$3,244,230.00

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio y/o bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	importe Total
7	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ups de los rack de comunicaciones	1	Servicio	\$ 557,340.00	\$ 557,340.00
9	Escáneres de cámara	33	Pieza	\$ 14,049.00	\$ 463,617.00
10	Servicio de mantenimiento de cableado estructurado certificado	1	Servicio	\$ 431,010.00	\$ 431,010.00
11	Lectores de código de barras inalámbrico	42	Pieza	\$ 5,990.00	\$ 251,580.00
12	Adquisición y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	Lote	\$ 213,957.70	\$ 213,957.70
14	Adquisición de equipos de comunicaciones Access Point	4	Pieza	\$ 27,512.50	\$ 110,050.00
15	renovación licencia del sistema de monitoreo para servidores de cómputo	1	Licencia	\$ 59,765.20	\$ 59,765.20
16	Actualización de la licencia del sistema de monitoreo para equipos de comunicaciones	1	Licencia	\$ 59,765.20	\$ 59,765.20
17	Adquisición de fuentes redundantes switches	3	Pieza	\$ 16,913.40	\$ 50,740.20
18	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de acceso	1	Servicio	\$ 51,600.00	\$ 51,600.00
19	Renovación de licencia del software Kiwi Syslog Server	1	Licencia	\$ 12,930.00	\$ 12,930.00
Subtotal					\$2,262,355.30
I.V.A.					\$361,976.85
Total					\$2,624,332.15

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio y/o bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
2	Servicio de adecuación y puesta a punto de la infraestructura informática que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024	1	Servicio	\$1,720,000.00	\$1,720,000.00
3	Adquisición de equipos de comunicaciones Router	4	Pieza	\$375,000.00	\$1,500,000.00
6	Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos	4	Pieza	\$188,000.00	\$752,000.00
				Subtotal	\$3,972,000.00
				I.V.A.	\$635,520.00
				Total	\$4,607,520.00

BIGDIGIT DEVDPDS, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por Unidad de Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas	250	1000	Servicio	\$1,475.00	\$368,750.00	\$1,475,000.00
						Subtotal	\$368,750.00
						I.V.A.	\$59,000.00
						Total	\$427,750.00

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO						
Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total	
20	Adquisición de chalecos para supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE)	4100	Pieza	\$ 370.00	\$ 1,517,000.00	
21	Adquisición de playeras para supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE)	4100	Pieza	\$ 225.00	\$ 922,500.00	
22	Adquisición de playeras para DEOEYG y Conteos Rápidos	330	Pieza	\$ 280.00	\$ 92,400.00	
23	Adquisición de mochila para supervisores y capacitadores asistentes electorales locales	4100	Pieza	\$ 230.00	\$ 943,000.00	
					Subtotal	\$3,474,900.00
					I.V.A.	\$55,984.00
					Total	\$4,030,884.00

EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford	Servicio	1	\$150,000.00	1,275,862.07
				Subtotal	\$150,000.00
				I.V.A.	\$24,000.00
				Total	\$174,000.00

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
26	Servicio de mantenimiento mayor y adecuaciones a los tableros, motores y bomba jockey conforme a lo establecido en la norma NOM-002-STPS-2010 y STPS-002-SRPS-2000, incluye sustitución de tramo de tubería, de la red de motobombas e hidrantes contra incendios del Almacén Tláhuac	1	Servicio	\$1,285,825.00	\$1,285,825.00
Subtotal					1,285,825.00
I.V.A.					\$205,732.00
Total					\$1,491,557.00

De conformidad con el punto 3.7 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases que podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el Instituto; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público del Poder de Representación, así como una Identificación Oficial Vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V., YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO, INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V., LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V. y LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V. se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto.

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	1	
Empresa participante	Importe unitario por día por equipo		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$113.00		

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	2
Empresa participante	Importe total	
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	\$1,720,000.00	
Rubro	LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	_____	
Importe 2er. Oferta	_____	

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	3
Empresa participante	Importe unitario	
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	\$375,000.00	
Rubro	LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	\$372,000.00	
Importe 2er. Oferta	_____	

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	4
Empresa participante	Importe Unitario	
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	\$1,475.00	
Rubro	BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	_____	
Importe 2er. Oferta	_____	

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**: conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	6	
Empresa participante	Importe unitario		
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	\$188,000.00		
Rubro	LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta	_____		
Importe 2er. Oferta	_____		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	7	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$557,340.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	9	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$14,049.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	10	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$431,010.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	11	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$5,990.00		

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	12	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$213,957.70		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	14	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$27,512.50		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	15	
Empresa participante	Importe total		
TECNDSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$59,765.20		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	16	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$59,765.20		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	17	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$16,913.40		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	18	
Empresa participante	Importe total		
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$51,600.00		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	19	
Empresa participante	Importe total		
TECNDSUPDRT, S.A. DE C.V.	\$12,930.00		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**: conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	20	
Empresa participante	Importe unitario		
YASMIN ESMIRNA FLORES MERIND	\$370.00		
Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	\$369.00	_____	
Importe 2er. Oferta	\$366.00	_____	

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	21	
Empresa participante	Importe unitario		
YASMIN ESMIRNA FLDRES MERINO	\$225.00		
Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	_____	\$224.50	
Importe 2er. Oferta	_____	\$224.00	

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	22	
Empresa participante	Importe unitario		
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$280.00		
Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta	\$279.00	_____	
Importe 2er. Oferta	_____	_____	

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	23	
Empresa participante	Importe unitario		
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	\$230.00		
Rubro	YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	
Importe 1er. Oferta			\$229.00
Importe 2er. Oferta			\$229.00

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	25	
Empresa participante	Importe total		
EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ	\$1,275,862.07		

"Propuesta más benéfica"	PARTIDA	26	
Empresa participante	Importe total		
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.	\$1,285,825.00		
Rubro	INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.		
Importe 1er. Oferta			
Importe 2er. Oferta			

[Handwritten signature]

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.									
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por equipo por día	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo por 75 días por equipo	Monto Máximo por 75 días por equipo
1	Servicio de arrendamiento de equipo tipo laptop para cubrir actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	281	330	Equipo	\$113.00	\$31,753.00	\$37,290.00	\$2,381,475.00	\$2,796,750.00
Subtotal						\$31,753.00	\$37,290.00	\$2,381,475.00	\$2,796,750.00
I.V.A.						\$5,080.48	\$5,966.40	\$381,036.00	\$447,480.00
Total						\$36,833.48	\$43,256.40	\$2,762,511.00	\$3,244,230.00

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio y/o bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
7	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ups de los rack de comunicaciones	1	Servicio	\$ 557,340.00	\$ 557,340.00
9	Escáneres de cámara	33	Pieza	\$ 14,049.00	\$ 463,617.00
10	Servicio de mantenimiento de cableado estructurado certificado	1	Servicio	\$ 431,010.00	\$ 431,010.00
11	Lectores de código de barras inalámbrico	42	Pieza	\$ 5,990.00	\$ 251,580.00
12	Adquisición y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	Lote	\$ 213,957.70	\$ 213,957.70
14	Adquisición de equipos de comunicaciones Access Point	4	Pieza	\$ 27,512.50	\$ 110,050.00
15	renovación licencia del sistema de monitoreo para servidores de cómputo	1	Licencia	\$ 59,765.20	\$ 59,765.20
16	Actualización de la licencia del sistema de monitoreo para equipos de comunicaciones	1	Licencia	\$ 59,765.20	\$ 59,765.20
17	Adquisición de fuentes redundantes switches	3	Pieza	\$ 16,913.40	\$ 50,740.20
18	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de acceso	1	Servicio	\$ 51,600.00	\$ 51,600.00
19	Renovación de licencia del software Kiwi Syslog Server	1	Licencia	\$ 12,930.00	\$ 12,930.00
Subtotal					\$2,262,355.30
I.V.A.					\$361,976.85
Total					\$2,624,332.15

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio y/o bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
2	Servicio de adecuación y puesta a punto de la infraestructura informática que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024	1	Servicio	\$1,720,000.00	\$1,720,000.00
3	Adquisición de equipos de comunicaciones Router	4	Pieza	\$372,000.00	\$1,488,000.00
6	Adquisición de equipos de comunicaciones switch puertos	4	Pieza	\$188,000.00	\$752,000.00
Subtotal					\$3,960,000.00
I.V.A.					\$633,600.00
Total					\$4,593,600.00

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Precio unitario por Unidad de Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	Servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas	250	1000	Servicio	\$1,475.00	\$368,750.00	\$1,475,000.00
Subtotal						\$368,750.00	\$1,475,000.00
I.V.A.						\$59,000.00	\$236,000.00
Total						\$427,750.00	\$1,711,000.00

YASMIN ESMIRNA FLDRES MERINO					
Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
20	Adquisición de chalecos para supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE)	4100	Pieza	\$ 366.00	\$ 1,500,600.00
22	Adquisición de playeras para DEOEYG y Conteos Rápidos	330	Pieza	\$ 279.00	\$ 92,070.00
Subtotal					\$1,592,670.00
I.V.A.					\$254,827.20
Total					\$1,847,497.20

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
21	Adquisición de playeras para supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales (CAE)	4100	Pieza	\$ 224.00	\$ 918,400.00
23	Adquisición de mochila para supervisores y capacitadores asistentes electorales locales	4100	Pieza	\$ 229.00	\$ 938,900.00
Subtotal					\$1,857,300.00
I.V.A.					\$297,168.00
Total					\$2,154,468.00

EDUARDO MARTINEZ LÓPEZ					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford	Servicio	1	\$150,000.00	1,275,862.07
Subtotal				\$150,000.00	\$1,275,862.07
I.V.A.				\$24,000.00	\$204,137.93
Total				\$174,000.00	\$1,480,000.00

INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARIND INTEQ, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Importe Total
26	Servicio de mantenimiento mayor y adecuaciones a los tableros, motores y bomba jockey conforme a lo establecido en la norma NOM-002-STPS-2010 y STPS-002-SRPS-2000, incluye sustitución de tramo de tubería, de la red de motobombas e hidrantes contra incendios del Almacén Tiáhuac	1	Servicio	\$1,285,825.00	\$1,285,825.00
Subtotal					\$1,285,825.00
I.V.A.					\$205,732.00
Total					\$1,491,557.00

Con fundamento en el punto 4.2 inciso B) de las bases de la presente licitación y el numeral 47, segundo párrafo de los Lineamientos, se declara desierta las partidas 8 y 24, ya que al haber sido ofertadas las partidas por una o más licitantes, sus propuestas han sido desechadas en cualquier etapa del procedimiento de la licitación.

Con fundamento en el punto 4.2 inciso C) de las bases de la presente licitación y el numeral 47, segundo párrafo de los Lineamientos, se declaran desiertas las partidas 5 y 13, ya que al ser ofertadas las partidas por una o más licitantes, dichos precios no resultan convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato 2 (Formato de Existencia Legal y Personalidad Jurídica).

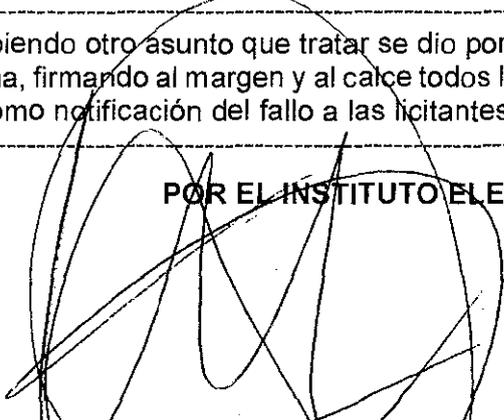
Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el contrato en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del contrato correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total (partidas 2, 3, 5 a 12, 14 a 24 y 26) y/o máximo (partidas 1, 4, 13 y 25), del contrato y/o pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de diez meses a partir de la formalización del contrato y/o pedido. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y/o pedido y será aplicada por incumplimiento en la prestación del servicio y/o suministro de los bienes.

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respectivamente, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes en la partida mencionada en este acto y acta.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSE
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS

EUSTOQUIA TERESA ZAVALETA PARADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

GERARDO NAPOLEÓN DÍAZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MARGARITA RAMÍREZ OLGUÍN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

SÁNDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

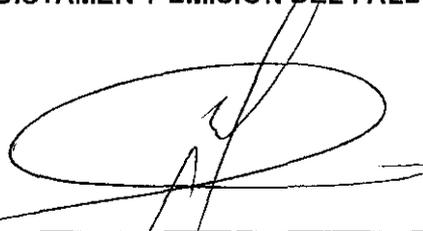
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

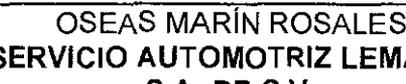


ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24


ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

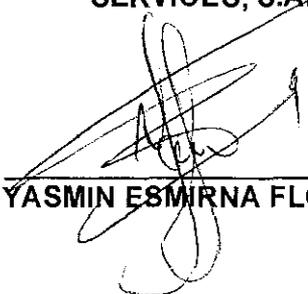

PRISCILA FLORES SOTO
INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO
MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.

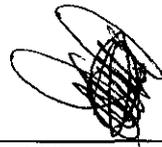

OSEAS MARÍN ROSALES
SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC,
S.A. DE C.V.


NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLIS, S.A.
DE C.V.


ROGELIO HURTADO LINARES
LAYERCODE CONSULTING &
SERVICES, S.A. DE C.V.


ALFREDO PÉREZ DEL RÍO
FOUET MEXICO, S.A. DE C.V.


YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO


MARIA GUADALUPE DUARTE CASTILLO
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.


DANIELA ARELLANO LEZAMA
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/24

SILVIA ROMO SÁNCHEZ
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y
SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

Area with horizontal dashed lines for notes or additional signatures.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Vertical line of handwritten notes and signatures on the right margin.